

*República de Colombia - Departamento de Boyacá*  
*Municipio de Ciénega*

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA MUNICIPAL CIÉNEGA – BOYACÁ  
2020 - 2023**

**¡CIÉNEGA: PACTO POR EL FUTURO, PACTO POR EL PROGRESO!**

**RAMIRO FONSECA CRUZ  
CANDIDATO PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO**

**CIÉNEGA – JULIO DE 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

De cara al próximo cuatrienio 2020-2023, Ramiro Fonseca Cruz, Profesional en Derecho y Ciencias Políticas, Especialista en Derecho Procesal, presenta a la comunidad cienegana el programa de gobierno que será el fundamento para, que una vez obtenido el respaldo ciudadano en las urnas, se garantice la construcción de un Plan de Desarrollo basado en la Transparencia, la Honestidad, el Orden y La Justicia Social.

El presente documento está construido a partir de un profundo y privilegiado conocimiento de las problemáticas y necesidades del municipio y se basa en los sólidos principios ideológicos, políticos y morales que caracterizan los postulados del Partido Centro Democrático, encaminados a lograr el desarrollo integral de los habitantes del territorio.

Como proceso de planeación la Constitución colombiana exige a los candidatos a alcaldías, la obligación de inscribir un programa de gobierno, el cual para el elegido se convierte en el mandato que los ciudadanos le imponen, y de paso se convierte en un pacto que guía las relaciones entre quien gobierna y quien elige.

Tiene un profundo sentido democrático:

- Establece obligaciones para el gobernante
- y otorga a los ciudadanos el derecho de exigir su cumplimiento
- y de castigar su incumplimiento llegando incluso hasta la revocatoria del mandato.

Mi Propuesta de Gobierno está enfocada a visualizar a Ciénega, como un municipio con proyección de desarrollo económico, social y ambiental donde la participación social y comunitaria será eje fundamental en la construcción de desarrollo y la toma de decisiones estratégicas para el bienestar general.

Mi deseo de servicio para con la comunidad está concatenado con el propósito de realizar una eficiente administración, operación e inversión de los recursos del presupuesto y recursos de gestión, que redunden en el desarrollo, priorización de los mismos y progreso de nuestro Municipio, al cual deseo continuar sirviendo toda mi vida.

Para el desarrollo de esta propuesta fue necesario planear de forma estratégica el modelo metodológico, en el cual inicialmente valoró las **COMPETENCIAS DE CARÁCTER MISIONAL** como; Servicio de salud, servicio educativo, servicio de acueducto y saneamiento básico, acceso a bienes y servicios agropecuarios

*República de Colombia - Departamento de Boyacá*  
*Municipio de Ciénega*

agroindustriales y turísticos, mantenimiento de la infraestructura vial y las COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS, con base en el compromiso de revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial y posteriormente la Elaboración concertada del Plan de Desarrollo del Municipio, de manera INCLUYENTE, concertado con la comunidad para el periodo (2020-2023) con su correspondiente parte financiera y la continuación del fortalecimiento de la organización administrativa.

## **MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

Los programas de gobierno se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994, en su artículo 3, estableciendo que los candidatos que aspiran a ser elegidos popularmente como alcaldes, deben someterse a consideración ciudadana, presentando un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, la administración municipal ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.

El municipio, de acuerdo con la Ley 136 de 1994 el municipio es "la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio".

Según el artículo 311 de la Constitución Política "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes"

### **Entre otras Normas:**

- Según el artículo 288, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial debe establecer la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales.
- La Ley 715 de 2001 precisa las competencias generales de departamentos, distritos y municipios en diferentes sectores.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 356, la ley fijará los servicios a cargo de la Nación, los departamentos, distritos y municipios.
- La Constitución establece las finalidades y competencias de departamentos, distritos y municipios.
- Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- La Constitución faculta a las autoridades territoriales para elaborar planes y presupuestos, establecer su estructura administrativa y planta de personal, y para adelantar la acción administrativa.
- La Constitución determina que solamente el Congreso, las asambleas y concejos podrán imponer contribuciones fiscales o parafiscales. Así mismo, garantiza que solamente los municipios podrán gravar la propiedad inmueble.
- Participar en las rentas nacionales. En los artículos 356 y 357 se crea y reglamenta el sistema general de participaciones de las entidades territoriales.

## **CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA**

El nombre de Ciénega es de origen chibcha. Sie, que significa agua. Limita por el norte con Viracachá y Soracá; por el sur, con Ramiriquí, y Rondón; por el oriente, con Rondón y por el occidente, con Ramiriquí.

Este municipio cuenta actualmente con 5.096 (Censo DANE 2005) habitantes y tiene una temperatura de 15 Grados centígrados.

LATITUD: La población está situada a 5 grados, 25 minutos y 15 segundos de latitud norte y a 0 grados 45 minutos y 30 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá y 73 grados y 18 segundos de longitud al Oeste de Greenwich.

ALTITUD: 2.460 Metros

EXTENSIÓN: 73 Kilómetros cuadrados. Dista 24 kilómetros de Tunja.

POBLACIÓN 5.096 habitantes. Rural: 3856 habitantes. Urbana: 1240 habitantes.

TEMPERATURA: 15 Grados centígrados.

VEREDAS: El municipio está dividido en las siguientes veredas: Centro, San Vicente, Albañil, Plan, Reavita, Tapias, Cebadal, Espinal, Piedralarga, Calabazal, Guatareta y Manzanos.

Este pueblo es anterior a la conquista, pero la fundación de la Parroquia no se llevó a cabo sino casi tres siglos después de haber llegado el Mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada a su territorio.

Los principales ríos de este municipio son El Viracachá, que divide el municipio de Ciénega del de Viracachá, nace en la cordillera que limita con Rondón. Toma la dirección de oriente a occidente. Desemboca en el río de Viracachá las quebradas denominadas La Isla, San Vicente. Albañil, Plan, Reavita o de las Delicias, la de Tapias y Cebadal. Estas quebradas nacen: la de San Vicente y Albañil, en la Laguna de Calderón y la de Reavita, en la Laguna Negra, y las restantes tienen su origen en la cordillera Oriental. Una vez reunidas en un solo río toman la dirección del oriente, pasan por las cercanías de Ramiriquí con el nombre de río Guayas, se reúnen con el río Boyacá y siguen para Garagoa.

El suelo produce Papa, Trigo, Cebada, Maíz, Habas, Arvejas, Arracacha, Frijoles, Coliflores, Zanahorias, Repollos, Cebollas, etc. Entre las frutas se encuentran Uchuvas, Naranjas, Manzanas, Membrillos, Limas, Limones, Guamas, Chirimoyas,

Cerezas, Curubas, Duraznos comunes y camuezos. Se cosecha mucho Maíz. En las vegas y a inmediaciones del río Viracachá se da la caña de azúcar. Se cría ganado Vacuno, Caballar, Mular, Asnar, Lanar Y Porcino. En los bosques se encuentran Laches, Borugos O Tinajos, Armadillos O Cachicamos, Zorros y Aves de lindo plumaje y armonioso canto. En el páramo hay venado.

Hay minas de esmeraldas al pie de la cordillera, carbón, petróleo y magnífica piedra de construcción.

Los habitantes están dedicados a la agricultura y a la ganadería, fabrican ruanas, frazadas, alpargatas, bayeta, lienzos y lazos. Los domingos celebran el mercado. La iglesia es de tres naves y exhibe altares modernos y buenas imágenes. En la nave izquierda del templo y al pie del sitial del Santo Cristo están los restos del señor doctor don Cayetano Vásquez Elizalde, fundador principal del Centro de Historia de Tunja, hoy Academia Boyacense de Historia.

## **MARCO IDEOLÓGICO**

### **MISIÓN**

Generar un compromiso que asegure que la administración del municipio de CIÉNEGA – BOYACÁ, durante el cuatrienio 2020 – 2023, será un gobierno incluyente e integral donde se cumplan los derechos y deberes ciudadanos, a través de entornos saludables; que logre posicionar al productor agropecuario en niveles de calidad y que sea un lugar de residencia de gentes que entienden y promueven el bienestar y la prosperidad de todos, los que en ella habitan. Globalizados en un escenario de justicia social, motivando a la población a conservar a Ciénega como una localidad cívica que se proyecta como centro regional orgullo de todos sus habitantes

### **VISIÓN:**

Proyectar al municipio de Ciénega, bajo la premisa que en 2023 será un Municipio modelo de desarrollo SOCIAL que redunde en prosperidad económica para sus habitantes, cuyas prioridades de gobierno son:

- *INFRAESTRUCTURA VIAL.*
- *SALUD.*
- *AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.*
- *EDUCACIÓN.*
- *VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.*
- *MEDIO AMBIENTE.*
- *TURISMO*

- **SECTOR AGROPECUARIO.**
- **CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**
- **ATENCIÓN A MUJERES, NIÑOS, ANCIANOS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES.**
- **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

Factores determinantes que servirán para que la comunidad, en un proceso de cohesión social aumente el sentido de pertenecía hacia el municipio, favoreciendo su potencial turístico, de manera que la población comparta generosamente su don de gentes y cultura, conectados regionalmente, en el entendido que estamos en un escenario donde los aspectos globales se hacen presentes en todas nuestras actividades.

### **VALORES.**

Este programa atiende los intereses mayoritarios de la comunidad del municipio de CIÉNEGA; así como el uso eficiente y transparente de los recursos. Propuesta que será sometida a consideración de la comunidad; elaborada inicialmente por un equipo de trabajo interdisciplinario de profesionales de alta capacidad, que cuenta con la experiencia en Administración y Gestión Pública, que liderados en los múltiples aspectos desde mi condición de candidato a la alcaldía, busca recoger inquietudes y propuestas de la comunidad, frente a la posibilidad de constituir un espacio político, institucional y de participación incluyente, para construir consensos y corresponsabilidad frente a la solución de la problemática del municipio. Los valores que enmarcarán la gestión son los siguientes:

**Vocación de Servicio:** Es un placer gustar de lo que hacemos, pero es más placentero hacer lo que nos gusta, el trabajo, bienestar y desarrollo de la comunidad del municipio de Ciénega, es satisfactorio tanto a nivel personal como en mi entorno familiar.

**Respeto Institucional:** Los valores más importantes entran por casa, la administración es mi segundo hogar, pero es mi hogar, como tal se respeta; como a toda la población de Ciénega. El respeto ante las instituciones y las leyes.

**Transparencia:** Veedurías comunales presentes en todos los procesos administrativos y presupuestales. Confianza, seguridad y franqueza para el pueblo. *El presupuesto es sagrado.* Actuar con base en la verdad y la justicia.

**Tolerancia:** Debemos aceptar el librepensamiento de nuestros coterráneos, "aunque no se compartan pero se aceptan". *UNA ADMINISTRACION INCLUYENTE, ES DESICIVA.* El respeto por la persona humana.

*República de Colombia - Departamento de Boyacá*  
*Municipio de Ciénega*

**Justicia:** Todos los recursos, esfuerzos administrativos y humanos, deben confluir en justicia social, sin discriminaciones, hacia la consecución individual y comunitaria de equidad dentro de nuestro municipio. Igualdad de oportunidades.

**Identidad:** Apuntando al rescate del legado histórico, cultural y de la valoración de lo nuestro como origen y arraigo territorial de nuestro municipio.

**Sostenibilidad Ambiental:** Este programa de Gobierno se enmarca en la protección de los ecosistemas estratégicos y zonas de páramo, generando un crecimiento armónico, sostenible, de conservación y protección con el medio ambiente.

### PRINCIPIOS

**Liderazgo:** A través de una dirección estratégica, dividida en la alta dirección, gerencia funcional y gerencia operativa, roles que van a dar mayor versatilidad a los procesos administrativos del municipio de Ciénega.

**Corresponsabilidad:** Desarrollo de programas, proyectos y actividades dando cumplimiento a la confianza asignada por el municipio de Ciénega.

**Subsidiaridad:** Se buscará el apoyo de autoridades competentes, y que por su nivel superior nos puedan apoyar el desarrollo de programas y proyectos de nuestro municipio.

**Sostenibilidad:** Todo proyecto que se inicie tendrá el apoyo de la administración central en su pre inversión, ejecución, evaluación y mantenimiento, con apoyo de la comunidad si se requiere.

**Competitividad:** Con los procesos de mejora continua, creatividad e innovación dentro de lo establecido en el marco normativo y la constitución, aunados con un equipo interdisciplinario se conjugaran esfuerzos en la consecución de recursos a través de proyectos que redunden en beneficio de la comunidad del municipio de Ciénega y vincular la dinámica de la economía local en un entorno más general.

**Flexibilidad:** Durante el cuatrienio 2020 – 2023 la administración estará atenta a todo proceso que requiera reingeniería con el objeto de adaptarlo a los requerimientos de la población de Ciénega, así como otros niveles de Gobierno.

**Prioridad Del Gasto Público:** Para asegurar el bienestar general y mejoramiento en la calidad de vida de la población de Ciénega, el criterio especial es la distribución del gasto público en NBI, el cual tendrá prioridad sobre cualquier otro gasto.

*República de Colombia - Departamento de Boyacá*  
*Municipio de Ciénega*

**La Inclusión:** Como un principio que no sólo garantiza el derecho a la participación para todos sino que forma a la comunidad en la cultura de aceptar a todos, de no discriminar, ni criticar negativamente a ningún ciudadano por motivo alguno.

**La Pertinencia:** Como estrategia pedagógica que garantiza el encontrarle sentido de pertenencia, utilidad y gusto al proceso administrativo, como estrategia que mejora las oportunidades futuras de nuestros jóvenes al aumentar su competitividad.

**La Evaluación y Mejora Continua:** Como cultura para el mejoramiento de la calidad, y los procesos administrativos en general, delegando responsabilidades y disminuyendo trámites innecesarios.

**La Articulación Intersectorial:** Entendido como el trabajo en equipo con todos los sectores, pues la escuela será el factor central de todo proceso administrativo del cuatrienio, relacionando todos los demás sectores. Se afecta e impacta a todo sector incidiendo así al entorno cultural, ambiental, social y económico.

### **MI PROGRAMA DE GOBIERNO**

***¡CIÉNEGA: PACTO POR EL FUTURO, PACTO POR EL PROGRESO!***

### **GENERALIDADES**

Busco el apoyo de la ciudadanía para salir electo como Alcalde de Ciénega con una propuesta incluyente que se plasma en un Plan de Gobierno organizado y articulado por profesionales con conocimiento y capacidad reconocida en la Administración pública y que refleje e interprete la realidad que vive el Municipio.

Se presenta como un Plan participativo que proyectará a Ciénega hacia el desarrollo humano, social y económico que reflejará el interés colectivo, teniendo como pilares fundamentales el bienestar común y el mejoramiento en la nivel de vida de la población, en sectores como: Salud, Educación, Infraestructura, agropecuario, turismo, servicios públicos domiciliarios, vivienda, deporte, medio ambiente, mujer, juventud, niñez y el aprovechamiento y cuidado del patrimonio natural.

A continuación se presentan las Principales Propuestas programáticas que serán la base para la construcción de mi plan de desarrollo 2020-2023:

## **PACTO POR LA EDUCACIÓN**

- Gestión de recursos para remodelación, ampliación y mantenimiento de los colegios y escuelas con que cuenta el Municipio, garantizando seguridad en cada uno de ellos.
- Garantizar el Transporte escolar en los diferentes Colegios del Municipio.
- Dotación de la biblioteca y de todas las Escuelas y Colegios del Municipio.
- Disminución de la tasa de deserción escolar en el Municipio.
- Gestionar ante Universidades, SENA y otras instituciones Nacionales capacitación en diferentes programas de Educación no formal.
- Optimizar la sala pública de informática y las Salas de informática de las diferentes instituciones educativas.

## **PACTO POR LA SALUD**

- Mejorar la prestación del servicio de Ambulancia en cuanto a disponibilidad y oportunidad y plantear costos más acordes a la capacidad económica de los usuarios.
- Por intermedio de una completa y estricta Interventoría del RSS, velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las EPS con los usuarios del servicio en cuanto a accesibilidad y oportunidad en lo que atención se refiere.
- Realizar campañas de Promoción y Prevención en salud que lleguen a la comunidad tanto de la zona Urbana como Rural.
- Implementación de un sistema eficaz de revisión del SISBEN que esté acorde a la realidad y requerimientos de la comunidad Cienegana.
- Realizar la elección de la Junta Directiva de la E.S.E. del municipio de Ciénega, abierta, con la presencia de la comunidad y representación de todos los gremios del municipio.
- Designar una comisión de seguimiento y veeduría, sobre la prestación de servicios en salud; que atienda las sugerencias que realiza la comunidad a través del buzón y reclamación verbal.
- Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional los recursos para la construcción y dotación del Nuevo Centro de Salud con tecnología de punta para la prestación de un más amplio y mejor servicio.

### **PACTO POR EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

- Gestionar ante el gobierno Nacional t Departamental distritos de riego para las veredas que los requieran.
- Rehabilitación y Mantenimiento de los sistemas de Agua potable de cada una de las veredas según sus necesidades.
- Fortalecimiento de la capacidad individual de cada una de las (asociaciones de usuarios) Juntas de Acueducto en materia Comercial y Administrativa.
- Implementación del Laboratorio Municipal de medición de Calidad de agua.
- Optimización del Sistema de agua potable de la zona Centro.
- Gestionar ante Corpochivor, Gobierno Departamental y Nacional la Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional los recursos para la construcción de Unidades Sanitarias y Pozos Sépticos.
- Con apoyo de los demás Municipios de la provincia de Márquez y de la entidad Ambiental, poner en funcionamiento la Planta de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos.
- Generar cultura ciudadana ante la comunidad de Ciénega para realizar selección en fuente; de desechos orgánicos e inorgánicos.

### **PACTO POR LA CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

- Fortalecer los eventos culturales tales como el reinado de la vaca, festival de la piedra y la labranza, aguinaldo cienegano y crear otro evento cultural para fortalecer el desarrollo de nuestro municipio.
- Implementación de la escuela de Danzas.
- Apoyo al proceso de capacitación y formación de la banda Juvenil.
- Reorganización del Aguinaldo Cienegano buscando mayor participación de la comunidad de las diferentes veredas.
- Organización y apoyo a diferentes eventos y actividades deportivas.
- Adecuación y puesta en funcionamiento de escenarios deportivos de Colegios, Escuelas, Coliseo y Campo de Fútbol.
- Dotación de parques infantiles para la zona rural y urbana.
- Reactivación de los Juegos Campesinos.
- Implementación de escuelas de formación deportiva.
- Fortalecimiento del Gimnasio Municipal. (Dotación, jornadas recreativas, Instructor especializado, adecuación de horario).
- Fomentar la recuperación de las festividades que hacen parte del patrimonio cultural cienegano.

**PACTO POR LA ATENCIÓN A MUJERES, NIÑOS, ANCIANOS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES.**

- Creación de programas de especial atención destinados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
- Creación de programas de atención integral a la niñez, infancia y adolescencia en estado de vulnerabilidad.
- Funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor.
- Apoyo a madres comunitarias mediante el mantenimiento y equipamiento de los hogares infantiles.
- Gestión de los clubes Juvenil y Pre juvenil.
- Apoyo a los programas de desayunos infantiles, familias en acción y estrategia UNIDOS.

**PACTO POR LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

- Gestión de recursos para proyectos de Construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana para las personas más necesitadas del Municipio.
- Apoyo al desarrollo de vivienda con proyección integral y dentro de entornos más amables. (Dentro del apoyo a las NBI, ayuda a población en alto riesgo de vulnerabilidad, mujer cabeza de hogar; ayuda mediante el acceso a subsidios recursos complementarios. "Crédito con Tasas Subsidiadas")

**PACTO POR LA JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

- Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en la jurisdicción del municipio de Ciénega.
- Preservar y mantener el orden público de la jurisdicción
- Elaborar Manual de convivencia y seguridad ciudadana.
- Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada, víctimas de la violencia, víctimas de minas antipersona y/o otros artefactos explosivos.
- Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.
- Apoyar los sitios de reclusión y resocialización (mantenimiento, sostenimiento y adecuación) para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones.
- Compra de lote y construcción de la Estación de Policía.

#### **PACTO POR EL MEDIO AMBIENTE.**

- Promover y reactivar el Comité de Educación Ambiental.
- Gestión de recurso para la compra de predios para protección de zonas de reserva Natural. (Corpochivor, Gobierno Departamental, Gobierno Nacional, Administración municipal.)
- Incentivar a la comunidad para la creación de cercas vivas en las fincas y lotes destinados a la agricultura y ganadería.
- Gestión de recursos del orden Departamental y Nacional para la protección de las diferentes cuencas hídricas del Municipio.
- Capacitación en "B.P.A. Buenas prácticas Agrícolas, y B.P.M. Buenas Prácticas de Manufactura; para el manejo de desechos tóxicos mediante la selección en fuente y evitar así la contaminación de fuentes hídricas, especialmente.
- Tomar medidas necesarias para control, vigilancia, preservación y defensa del medio ambiente en especial la fauna.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Implementar junto con CORPOCHIVOR planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

#### **PACTO POR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Actualizar y adoptar el esquema de ordenamiento del territorio contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley 388 de 1997; con el objeto de reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las leyes. *(Importante para el tema de vivienda y la ley de suelos urbanizables)*
- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

#### **PACTO POR EL DESARROLLO COMUNITARIO**

- Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.
- Constitución, actualización y capacitación a las Juntas de acción Comunal existentes en el municipio de Ciénega.

*República de Colombia - Departamento de Boyacá*  
*Municipio de Ciénega*

- Promover y acompañar los procesos de participación ciudadana y comunitaria, en la definición y concertación de acciones que conlleven al desarrollo local.
- Incentivar y comprometer a la comunidad en la ejecución de los planes, programas y proyectos para concertar las obras a realizar.

**PACTO POR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

- Reactivación y organización del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.
- Dotación de elementos para prevenir y combatir emergencias.
- Incorporar en el plan de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo y los asentamientos humanos.
- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre local.

**PACTO POR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

- Garantizar disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos a nivel local, el acceso oportuno y permanente por parte de todas las personas a los alimentos que se precisan, en cantidad y calidad, el adecuado consumo y utilización biológica de los mismos.
- Priorizar en la inversión pública la atención de necesidades de las zonas que alberguen los grupos más vulnerables, dentro del Municipio de Ciénega.
- Promover, participar y financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria.

**PACTO POR EL DESARROLLO ECONÓMICO**

- Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales.
- Realizar un censo, sobre las propiedades de la población del Municipio de Ciénega, que se encuentra en falsa tradición y presentar un proyecto general ante la entidad delegada para tal fin, para sanearlas.

*República de Colombia - Departamento de Boyacá*  
*Municipio de Ciénega*

- Como proceso de Inclusión social buscar el apoyo jurídico que garantice y formalice la tenencia de la tierra en el municipio de Ciénega, como factor de arraigo y sentido de pertenencia de sus pobladores.
- Creación y fortalecimiento de asociaciones agropecuarias que permitan desarrollo y dinamismo en el sector.
- Gestión de recursos para la construcción y mejoramiento de los distritos de riego basados en estudios acordes a las necesidades y realidades de cada una de las veredas.
- Prestación de un servicio de asistencia técnica Agropecuaria acordes a las necesidades de cada sector.
- Promoción de proyectos e iniciativas productivas para sector Agropecuario del Municipio.
- Realizar un seguimiento a las actividades que ha realizado el centro de gestión Empresarial AGROMARQUEZ, como contratista que desempeña las actividades inherentes a la prestación de asistencia técnica en el municipio de Ciénega. *Política preventiva y correctiva.*
- Gestionar los recursos para la consecución de un lote con destino a la construcción de la Plaza de Mercado.
- Apoyo al sector agropecuario por medio de proyectos productivos dirigidos a madres cabeza de familia.
- Implementación del programa de Mejoramiento de Razas en Ganadería y especies menores.
- Promover el trazado de senderos, y promoción de los atractivos turísticos del municipio.
- Preparar al sector turístico en la oferta y demanda de servicios para que sea un motor de desarrollo local y regional.

## **PACTO POR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

La infraestructura vial es uno de los aspectos más importantes dentro del desarrollo del Municipio como medio de comunicación, generador de movilidad de productos agropecuarios y acceso a servicios y oportunidades que las comunidades requieren para sentar las bases de su progreso individual y colectivo en todos los ámbitos del desarrollo. Entre los proyectos más importantes a desarrollar con recursos Municipales, Departamentales, Nacionales y apoyo Comunitario en materia vial están:

- Rehabilitación y mantenimiento periódico de la red vial rural.
- Construcción de placa huella en los sectores más críticos de las vías rurales.
- Construcción de Puentes Peatonales en diferentes veredas.
- Gestión de recursos para Puentes Vehiculares.

*República de Colombia - Departamento de Boyacá*  
*Municipio de Ciénega*

- Establecimiento de convenios con las Juntas de Acción Comunal para el mantenimiento de vías veredales.
- Gestión de recursos para la Adquisición de Maquinaria para el Mantenimiento vial.
- Apertura, Ampliación, Alcantarillado, Obras de drenaje y Adoquinamiento de vías urbanas.
- Velar porque el servicio de energía eléctrica se preste a cabalidad a los usuarios de la población del municipio de Ciénega.
- Actualizar la información de las zonas que no cuentan con servicio de energía eléctrica para poder cofinanciar proyectos de electrificación rural y en el cuatrienio 2020-2023 culminar con el 100% de la totalidad.
- Continuidad Ampliación cobertura rural Servicio Gas Domiciliario.



**RAMIRO FONSECA CRUZ**

CC: 74.392.609

*Candidato Alcaldía Municipal de Ciénega – Boyacá*

*Período 2020 – 2023*

*Partido Centro Democrático.*